



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00564673- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-188-E-UNC-DEC#FL y RD-2022-52-E-UNC-DEC#FL solicita se renueve la designación por concurso de la Prof. Mariana EMMA Y GOTTERO, Leg. 40057,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31/32 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-188-E-UNC-DEC#FL y RD-2022-52-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana EMMA Y GOTTERO, Leg. 40057, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la asignatura “Módulos de Idioma Inglés, Carrera de Medicina, Área Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Médicas”, a partir del 1 de abril de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m